

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PATIO DEL CASTILLO DE VÉLEZ BLANCO.

CONTR 2024 1125379

En la ciudad de Almería, siendo las 11:10 horas del día 13 de mayo de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Fco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo M. Martínez Montoya
Sección de Gestión Económica y Contratación


Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA JUAN PORTERO MARTINEZ	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmME5GZG28SF3JPLSYBB9JS25DW	PÁG. 1/3	

- 1.- Ver Informe Técnico de Valoración de las ofertas presentadas.
- 2.- Apertura del sobre electrónico núm. 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas”.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.


A continuación el Secretario entrega a la Mesa el informe técnico de valoración de las ofertas presentadas aportado con anterioridad a este acto en el que figuran las empresas que han concurrido a la licitación y han sido admitidas. El informe es examinado por la Mesa, ésta lo encuentra conforme con los criterios que rigen la licitación, y acuerda apoyándose en dicho informe y por unanimidad que la puntuación asignada a las empresas en el apartado referente a los criterios basados en un juicio de valor sea el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PROPUESTA TÉCNICA				PUNTOS (0 - 35 PTOS)
	DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN OBRA		DIRECCIÓN TÉCNICA		
	GRADO DESCRIPCIÓN CARACTER. CONSTRUCTIVAS	GRADO DEFINICIÓN EJECUCIÓN OBRA	GRADO DEFINICIÓN PLANTEAMIENTO TÉCNICO	GRADO DEFINICIÓN PROCESO METODOL.	
UTE ISABEL A. BESTUE CARDIEL CARMEN CAÑONES GALLARDO ROSARIO CARMONA CAMPOS	7,50	7,50	7,50	10,00	32,50
UTE YAMUR ARQUIT Y ARQU SL UMC CONTRUCCION SL	5,50	1,50	5,00	2,50	14,50
DIEGO GARZON OSUNA	7,50	7,50	5,00	5,00	25,00

La mesa dispone además que se haga pública la valoración resultante y el informe técnico en el que se ha apoyado para llevarla a cabo.

Por alcanzar el umbral mínimo exigido en el Anexo I, apartado 8 del PCAP, continúan en el proceso las siguientes empresas:

LICITADORES	JUICIO DE VALOR Max. 35 puntos (Umbral 17,50)
UTE ISABEL BESTUE CARDIEL, CARMEN CAÑONES GALLARDO, ROSARIO CARMONA CAMPOS	32,50
DIEGO GARZON OSUNA	25,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	14/05/2025	
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmME5GZG28SF3JPLSYBB9JS25DW	PÁG. 2/3	

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Se hacen públicas las proposiciones económicas de los licitadores.

EMPRESA	1. PROP. ECONÓMICA (40 Puntos)		2. OTROS CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (25 Puntos)	
	Importe	Puntos	Compromiso colaboración personal Técnico (Ldo Bellas Artes) (Máx 20 Puntos)	Edición digital de un libro (Máx 5 Puntos)
UTE ISABEL BESTUE C. CARMEN CAÑONES G. ROSARIO CARMONA C.	137.957,04	38,47	20,00	5,00
DIEGO GARZON OSUNA	132.683,53	40,00	20,00	5,00

Conforme al anexo I, apartado 8 del PCAP, se aplican los parámetros objetivos en función de los cuales una oferta se considera anormalmente baja, no concurriendo ningún licitador en oferta anormalmente baja.

Siendo el resultado de la Baremación por orden decreciente el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN PROP. ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS JUICIO VALOR	TOTAL PUNTOS
UTE ISABEL BESTUE C. CARMEN CAÑONES G. ROSARIO CARMONA C.	38,47	25,00	32,50	95,97
DIEGO GARZON OSUNA	40,00	25,00	25,00	90,00

Así, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional a la licitadora UTE ISABEL BESTUE CARDIEL, CARMEN CAÑONES GALLARDO, ROSARIO CARMONA CAMPOS con una puntuación total de 95,97 puntos y por un precio de adjudicación de 137.957,04 € (I.V.A. excluido), conforme al apartado 10.7 del PCAP se le requerirá por medios electrónicos la documentación previa a la adjudicación, que deberá presentar en el plazo de 10 días hábiles desde el requerimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.


Vº Bº

EL PRESIDENTE

Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA JUAN PORTERO MARTINEZ	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmME5GZG28SF3JPLSYBB9JS25DW	PÁG. 3/3	